



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2014, POR LA QUE SE NOMBRAN TITULARES Y SUPLENTE DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN PARA APOYO EN LA RECEPCIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE ALUMNOS ERASMUS CURSO 2014-2015 MODALIDADES 1 y 2**

Finalizado el plazo de reclamación contra la relación provisional de titulares y suplentes para Becas de Apoyo en la Recepción y Desplazamiento de Alumnos Erasmus publicada con fecha 8 de julio de 2014 y estudiadas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto nombrar titulares y suplentes de las citadas becas a los alumnos que a continuación se relacionan:

**TITULARES MODALIDAD 1**

-SALAZAR MOYA, ANA  
-TEJADA GOMEZ, LAURA

**TITULARES MODALIDAD 2**

-PAJARES BARROSO, ALEJANDRA  
-AGUDO CAMPANARIO, MANUEL

Del mismo modo, y en previsión de que alguno de los candidatos renuncie a su titularidad, se aprueba el nombramiento como suplentes de los estudiantes que a continuación se relacionan:

**SUPLENTES MODALIDAD 1**

1º AGUDO CAMPANARIO, MANUEL  
2º SOJO LOPEZ, CARMEN  
3º SENRA RODRIGUEZ, CLARA  
4º GUERRERO CACERES, ALICIA  
5º PICON LORCA, JAVIER  
6º PICON LORCA, JAVIER

**SUPLENTES MODALIDAD 2**

1º SOJO LOPEZ, CARMEN  
2º SENRA RODRÍGUEZ, CLARA  
3º GUERRERO CACERES, ALICIA  
4º VECINO BENJUMEA, LAURA  
5º VECINO BENJUMEA, LAURA

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en el art. 116 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INFRAESTRURAS

Fdo. Carlos León de Mora

Por delegación del Rector de fecha 23 de Julio de 2014  
Art. 13 Ley 30/1992